



VALENCIA. (Un mes, 3 rs. Tres meses, 22.

Anuncios a 25 céntimos línea. Idem de literales 12 rs. los suscritores, y 16 los que sean; todos irán orlados. Remitidos y comunicados a precios convencionales.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA (Tres meses, 28 rs. Seis id., 54.

Redaccion, Travesía del Miguelete, número 1, entresuelo. Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3. Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

GUANO COPROS

CALIDAD GARANTIZADA. Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química, y D. Pedro Fuster, id. Agricultura, Francisco Castell, profesor de industria rural. Amoníaco, de 8'85 a 9 por 100. Fosfatos de 22 a 25. Sulfato de potasa, sosa y magnesia. Precios: Por partida de 30.000 kilos arriba, 132 reales los 100 kilos. Por partidas menos de 30.000 kilos, 137 reales los 100 kilos, al contado y tomado en la balsa. Los pedidos se dirigirán a los únicos introductores en España, Sres. Carreter y Carreteras, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 17. Depósito central para la venta, en el Camino del Grao, almacén denominado parador del Puerto.

La Lámpara Catalana.

3 Carda, 5. Variedad en lámparas. Petróleo de primera a domicilio. Ventas al por mayor y menor.

TINTORERIA FRANCESA

(Véase la seccion de anuncios.) Suscripcion de la prensa valenciana a favor de las victimas de la inundacion.

RECAUDADO EN EL DIA 7.

	Rs.	vn.	Cts.
Suma anterior.	178	543	28
Señorita Doña A. A.	16		
D. Armando Duval de Paris.	400		
Una señora.	40		
Una bienhechora.	100		
Y. M., sirvienta.	4		
Sres. Y. y P.	40		
D. Enrique Lombart.	100		
D. Antonio de la Peña, de Cullera.	20		
D. Juan Miguel Luengo.	80		
El mismo, a nombre de la difunta doña María Perarnau.	80		
D. Miguel Luengo Perarnau.	20		
Doña María Luengo Perarnau.	20		
Doña T. N. P.	500		
Y. M., sirvienta.	10		
D. V. R.	10		
Señorita doña Micaela Ubeda y Serrano.	20		
D. Francisco Sagrista y Coll.	500		
D. Domingo Capafons.	40		
D. Francisco Martínez, maestro de la escuela del penal de San Miguel de los Reyes.	8		
Una señora caritativa.	20		
El maestro de escuela de Vall de Uxó.	8		
Productos de la empresa y compañía de zarzuela del teatro Principal.	1.916		
Fundacion Primitiva Valenciana.	200		
D. Eduardo Perini.	40		
Varios alumnos del colegio del Arte Mayor de la Seda.	46		
Doña Josefina Dasos y Font.	10		
Ayuntamientos y vecinos de Alcudia de Carlet.	705	22	
Los gremios de Valencia, según relacion que obran en nuestro poder.	8.609		
Gremios de pescados frescos y salados.	575		
La sociedad del tram-via de esta ciudad.	2.500		
Un bienhechor, un becerro y...	400		
Total.	195.530	50	

Efectos entregados por la junta de la Escuela de Artesanos a la comision de la prensa en el acto de marchar a los pueblos inundados.

118 mantas de distintas clases; 118 fajas negras; 24 pares de calzado; 8 id. medias; 13 id. calcetines; 7 cuellos de camisa; 3 pares de puños; 9 gorritos para niños; 14 gorras; 19 pantalones; 23 chalecos; 3 capas; 17 púos; 18 chaques; 5 sacos para caballero; 3 cortes de pantalón; 22 camisas para caballero; 7 calzoncillos; 2 camisetas interiores; una elástica; 8 camisas de señora; 4 chambras; 2 enaguas; un refajo; 2 corsés; 4 pañuelos; un mantón de capucha; 5 faldas de vestido para señora, una bata; una túnica; 5 sacos; varios artículos de menaje para la casa; 6 sacos de arroz, y 50 hoces. El gremio de cereros: 12 pares de borceguies.

Anomalías en política.

¡Anomalías!... Muchas, muchísimas descúbrese en la esfera política tan llena de vaivenes y de azares. En el terreno de lo priva lo acontece, que siempre que uno necesita hacer a otro depositario de su confianza ó administrador de sus intereses, procura, con laudable prudencia, convencerse de que la confianza no será defraudada, y los intereses no sufrirán menoscabo. Y para lograr ese convencimiento preventivo, todos, completamente todos examinamos y estudiamos con antelación, a sentir confianza y a entregar intereses, las condiciones del sugeto que ha de inspirar la primera ó recibir los segundos.

Quando de ese exámen y de tal estudio nace la plena conviccion de que aquel a quien hemos de dispensar fé y entregar caros intereses, reúne las cualidades apetecibles para el caso, entonces, y solo entonces le dispensamos aquella fé y le hacemos entrega de estos intereses.

Pero todavía no nos basta ver al sugeto en cuestion con todas las condiciones que desear podamos, sino que, aun reconociéndoselas, le exigimos garantías estipuladas que nos pongan al abrigo de sus á pesar de todo, supuesta mala fé, de sus humanas preocupaciones ó de sus pasiones comunes; y mientras tales garantías no vienen, no hacemos, generalmente, que vayan nuestra fé é intereses hacia aquellos que han de recibir una y otros.

Nadie calificará de otra manera que de prudente al hombre que en las relaciones de la vida siga la conducta que hemos apuntado como general y casi unánime, y haga efectivas las exigencias propias é inherentes a tan loable proceder.

Mas ya no es del particular de quien se trata, sino que es la nacion la que viene a entregar en manos ajenas su suerte y su fortuna; y en tal caso nada de garantías, nada de sospechar la mala fé, nada de vislumbrar preocupaciones, y nada de presentar pasiones vulgares en aquellos a quienes confía su presente y su futuro bienestar. ¿Para qué, si la

nacion con necia imprudencia y solo porque sí, adjudica a los poderosos en cuyos brazos se arroja y a cuyas manos se entrega, las luces y buenas intenciones necesarias? Como se las adjudica gratuitamente y sin cerciorarse de su efectividad, tiene la nacion que sufrir, cuando se patentiza la ausencia de dichas luces é intenciones en aquellos a quienes desatentada se entregó, las fatales é ineludibles consecuencias de las revoluciones á que tiene frecuentemente que acudir para intentar tardíamente un remedio con que reintegrarse de sus violadas libertades y con que rehacerse de sus dilapidados bienes.

El modo que señalado habemos como propio de la entidad nacion, es empleado desgraciadamente por todos los Estados, y siendo esto así, no es extraño que contemplemos a estos debatiéndose entre el torbellino de continuas y sangrientas revoluciones que saben regalarles tiranía insufrible y lesoladora miseria.

No es de extrañar esta presente situacion, de la que tambien participa nuestra misera España, porque son las naciones el llamado pueblo, las muchedumbres... quienes deciden la suerte, el porvenir de los Estados al designar las personas que los han de regir y gobernar. Nunca otra cosa podrá suceder mientras creen gobiernos las muchedumbres, porque siempre estas se portaran contra lo que la prudencia aconseja y contra lo que oyendo á esta, practican los particulares, porque siempre se las verá victimas de la anomalia que hemos apuntado, como formando fila entre las numerosas que son de notar en la esfera social y política.

AUTO MOTIVADO SOBRE LA PRISION DE BOET

(Continuacion.)

Habiendo sido interrogado Gonzalez Boet mediante mandamiento de comparecencia, no solo rechazó desdenosamente la acusacion de haber sido él el autor del hurto, sino que negó que tal hurto existiera, y afirmó que D. Carlos, falso de dinero, simuló el delito.

El proceso, por consiguiente, debe resolver el siguiente dilema: ó D. Carlos es un simulador del delito y un calumniador, ó Boet es un ladrón; y estas dos hipótesis están en contradiccion tan completa, que cuando se haya probado que una de ellas es falsa y se halla destituida de fundamento, sin necesidad de prueba ulterior quedará demostrado que la otra es verdadera; de modo que debiendo ser culpable uno de los dos, de la inocencia del otro, saltará la prueba mas elocuente de la criminalidad del otro.

Esta singular condicion del proceso impone la obligacion de invertir los términos y examinar ante todo hasta qué punto es atendible y firme la defensa de Boet, porque ella refleja el objetivo del delito, base y fundamento de toda imputacion.

Ha aquí como se justifica Boet: D. Carlos es vicioso y dilapidador; tenia ur-

gente necesidad de dinero; carecia de medios para procurárselo; y de aquí que pasase a vender el Toison; pero como la venta publica de una joya tan preciosa, heredada de su tio, hubiera sido poco decorosa y disgustado á su familia y amigos, discurrió simular un hurto, representando en Milan la comedia de deauracion la sustraccion a la autoridad política.

Entretanto la insignia era entregada á Boet, con encargo de venderla cuando D. Carlos lo juzgase oportuno.

Volvió a Francia el príncipe con su servidumbre, y Boet con el Toison se dirigió a Bayona, y de allí a Tolosa, en donde recibió de don Carlos cuatro billetes; primeramente dos con las palabras convencionales «tenas sin capucha» las cuales, según concierto, previamente establecido, significaban «vender sin esperar otro orden»; luego otros dos con las palabras «en Madrid todos», que significaba «vendiese en Madrid todos los diamantes».

Esto, sin embargo, no pudo verificarse, porque ya en Francia se había esparcido la voz de que Boet habia robado la condecoracion, y por lo que al poco tiempo su mujer y su suegra fueron puestas en la cárcel por haber vendido en Bayona varios diamantes de los del Toison. Entonces fué cuando Boet, con el objeto de que la prision cesara, restituyó á D. Carlos, por mediacion de sus amigos, los diamantes que conservaba todavía en su poder.

Esa relacion, bastante inverosímil en sí misma, podia merecer algun crédito, á primera vista, en cuanto venia robastrada de tales documentos y confirmada por la declaracion del testigo Francisco Retamero. Pero en el curso del procedimiento, puestas bien en claro las cosas, se ha hecho manifiesta su completa falsedad y demostrado claramente que carece de todo fundamento.

D. Carlos tenia urgente necesidad de dinero, dice Boet, y no reflexiona que él mismo contradice despues esta urgencia en el curso de su relacion, porque mientras el hurto habia sido simulado en 13 de diciembre, el príncipe no daba prisa á Boet para que realizase la joya, y el mismo Boet afirma, que fué él quien á fines de enero escribió á D. Carlos desde Tolosa a Londres, pidiéndole instrucciones sobre si debía vender ó no los brillantes. (Págs. 49, 50, vol. I.)

¿Como se concilia, por consiguiente, este relato con la pretendida necesidad urgente? Si D. Carlos tenia tal y tan urgente necesidad de dinero, ¿por qué no exigió inmediatamente la venta? ¿por qué se marchó á Inglaterra á últimos de diciembre sin encargar verbalmente á Boet, que le conenzase al momento? ¿por qué, cuando se vendieron los primeros diamantes, no le remitió Boet siquiera una parte del dinero recibido?

Pero, ¿es verdad, despues de todo, que don Carlos se hallase en tales condiciones, que no tuviera á su disposicion cantidad alguna? Sin entrar en un minucioso exámen sobre este punto, bastará mencionar que en su cuenta corriente con la casa de Rothschild, presentada por testimonio de Gio Rieder, resulta que don Carlos tenia en 31 Diciembre de 1877 un crédito por valor 1.012.454, liras, que el testigo José Suelves declaró que él mismo podia girar contra la administracion del príncipe por la suma que quisiera; que Boet fué desmentido por el testigo Carlos Calderon (pág. 141), el cual niega haber prestado cantidad alguna de dinero á D. Carlos.

Boet, en su segundo interrogatorio, declara, en cuanto á este extremo, que D. Carlos le dijo tenia necesidad de dinero por no tocar su capital y por no dar motivo de sospecha á su administrador ni á su familia, los cuales se lamentaban de los excesivos gastos que hacia. Cualquiera ve fácilmente que tales razones no pueden tomarse en serio. D. Carlos no está bajo tu-

lala, sino que es cabeza de su familia; no tenia, por consiguiente, necesidad de dar cuenta a nadie del dinero que gastaba, y podia, en todo caso, encontrar mil pretextos para justificar el empleo de las sumas gastadas, especialmente teniendo en cuenta su vida azarosa de pródigo al trono de España.

De todo esto resulta demostrado que no tenia urgente necesidad de dinero; que, por el contrario, tenia medios de procurarse cuanto quisiera por su cuenta corriente, abierta en la casa de Rothschild; que ningún miramiento á su familia ni á sus amigos podia retraerlo, porque le era muy fácil justificar la inversion, aun de sumas cuantiosas; que entre cometer una simulacion de delito, exponiéndose a una condena penal, ó atraer sobre sí algunos eventuales disgustos de familia, la eleccion no era ciertamente dudosa.

Por consiguiente, el príncipe no tenia razon alguna para querer vender aquella joya, ningún móvil para simular el hurto y para denunciar el delito. Y así como no hay efecto sin causa, y todos los actos del hombre tienen su razon de ser, una vez demostrado que esta no existe y que no podia existir, deberá desde luego tenerse por probada la ineficacia de la justificacion alegada por Boet, porque faltando la base, todo el edificio fabricado viene á tierra.

(Se continuará.)

CÓRTESES.

CONGRESO.

Fin del extracto de la sesion del dia 6 de noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

El Sr. Velasco pide el expediente que ha motivado la dimision del Sr. Fernandez y Gonzalez y el referente á la canalizacion del Ebro.

El señor ministro de HACIENDA: Tengo mucho gusto en complacer á S. S.

El Sr. Batanero reclama algunos documentos relativos á la construccion del ferro-carril del Noroeste, y que el orador juzga necesarios para la discusion de dicho proyecto.

El señor ministro de FOMENTO: La peticion del Sr. Batanero es muy vaga, pero si tiene la bondad de darme una nota concretando los datos que desea conocer, no tengo inconveniente en remitirlos á la Cámara.

El Sr. GARCIA LOPEZ: ¿Está dispuesto el señor ministro de Hacienda á ordenar que se suspenda la cobranza de las contribuciones en los pueblos de la provincia de Almería que han sido victimas de la inundacion?

El señor ministro de Hacienda dice que ya ha concedido lo que desea el Sr. Garcia Lopez á los pueblos victimas de la calamidad.

El Sr. Hernandez Iglesias recuerda al señor ministro de Fomento que, por consecuencia de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1878, se nombra una comision mixta de senadores y diputados para que propusiera la forma de pagar ciertas subvenciones de ferro-carriles de determinadas líneas.

No obstante el tiempo transcurrido, nada se ha resuelto, y replica al señor ministro que, usando de las facultades que le competen, presente los oportunos proyectos de ley para que se paguen esas subvenciones y se verifiquen las subastas necesarias, especialmente las referentes á Salamanca y Lérida, que tan importantes servicios han de prestar á las provincias del Norte y del Noroeste.

El Sr. Perez San Millan defiende á la comision mixta de senadores y diputados que tenia el encargo de informar á las Cortes acerca de

dicando que su movimiento fuera por el valle de Carranza, dominándolo, á caer sobre Sodupe y Valmaseda, mientras que las tropas del primero y segundo cuerpo operaban por el punto de las Muñecas, á partir de Castro y Otáñez, y amagando el campo atrinchado de San Pedro Avanto.

Este plan fué combatido por el duque de la Torre, porque creia debilitaba su ataque á toda la linea, estendiendo demasiado la derecha que debia marchar aisladamente, para cuyas operaciones no se tenian ni fuerzas, ni transportes suficientes. Insistió en que lo mas seguro seria mover los cuerpos de ejército en contacto, para que pudieran auxiliarse mutuamente, extendiendo menos la linea táctica, para que no faltasen medios, pues el principal objeto que se proponia Concha al envolver el ala izquierda enemiga, obligarlo quizás á las tropas carlistas á retirarse ó cogeries gran número de prisioneros, era imposible, atendiendo á lo accidentado del terreno, que facilitaba siempre á un enemigo practico el escapar por cualquier punto que se propusiera; y aun suponiendo que las fuerzas pudiesen por su número estrecharlos en un círculo infranqueable, siempre tenían el recurso de trasladarse á la derecha del Nervion por los dos puentes que sobre la ria tenían, siendo, pues, imposible, el cortarles la retirada. Consultáronse planos, oyéronse pareceres de la gente practica del pais; recontáronse las fuerzas útiles, municiones, transportes, etc.; y despues de dos dias de continua confe-

rencia y discusion, marchó Concha á Castro, sin saber qué plan seguir, aunque siempre conservaba la idea de desarrollar su ala derecha, lo que, como se verá, hizo; pero atacando los montes de Galdames, obligado por la falta de fuerzas y transportes, á pesar de que se le dieron cuantos habia en el ejército.

Por último, teniendo presente Concha las malas condiciones militares del campamento de Somorrostro, y la apurada situacion de Bilbao, entre los dos planos que presentó á Serrano, ambos apoyados en la idea de efectuar los movimientos del cuerpo de ejército de su mando sobre el flanco izquierdo de la linea carlista, mientras que las fuerzas de Somorrostro con sus movimientos y fuego hacian creer en un nuevo ataque de frente; quedo acordado que se efectuase el que por las formidables posiciones de las Muñecas debia llevarlo á la retaguardia carlista, extendiendo á la vez su ala derecha hasta que diese la mano con la izquierda del tercer cuerpo para flanquearlo y apoyarlo eficazmente en su ataque. Concha, sin embargo, le gustaba mas el plan de atacar por Valmaseda y rebasar la linea fortificada carlista, cortándoles, á tener tiempo, la retirada. Pero este tenia el inconveniente de dilatar mucho la linea liberal, la cual se hacia débil por muchos puntos, aunque el anterior tenia en cambio la desventaja de permitir á los carlistas el batirse reconcentrados en sus magnificas posiciones, lo que hacia suponer costaria su conquista mucha sangre, in-

migo, sin perjuicio de ser juzgado en Consejo de guerra, si hubiera causado alguna baja en los que marchaban en su puesto.» Continuaron las cartas con Serrano y Lopez Dominguez, conviniendo en romper el fuego á una y en coger al enemigo por la espalda.

El 26 empezó á moverse Concha, estableciendo sus fuerzas en Guriezo, Limpias, Ampuero, Samano, Miño y Ontón; el 27 fué Serrano á Miramar; confirió con Concha, que se hallaba con una fluxion á la boca, y acordaron los últimos detalles para empezar el ataque al dia siguiente, marchando Concha con un batallon á pernoctar á Otáñez, y pasando la noche el general en examinar á la luz de la luna las posiciones terribles de las Muñecas, en tomar detalles del terreno, dados por las gentes del pais, y dictando órdenes para el dia siguiente, mandando que el convoy fuera á Otáñez desde Guriezo y Limpias; pero encontráronse al dia siguiente con que el camino era de herradura, teniendo que retroceder las carretas por orden de Martínez Campos y tomar la carretera de la costa hasta Castro, custodiando el convoy tres batallones, que tuvieron que desgrearse. Este entorpecimiento fué causa de que á Castro no empezara á llegar la cabeza del convoy hasta las doce de la noche, inaugurándose así las contrariedades con que se habia de tropezar para racionar y transportar las municiones del ejército.

En el campo de Somorrostro dióse el orden de romper el fuego al amanecer del 28, fijándose las posiciones que debian ocuparse y las prevenciones que tenian que tenerse presentes.

Muñecas en el momento que se rompía el fuego.

En la linea de Somorrostro el enemigo permanecia encastillado en sus casas y su conducta indicaba bien claramente que el ejército carlista se le habia impuesto, hasta el punto de que por nada salian de sus trincheras ni aun durante la noche; así es que en una de ellas les hirieron el centinela avanzado de una de las casas de Murrieta, no recordándolo á pesar de sus gritos, viéndosele durante todo el dia tendido sobre la carretera y muerto sin duda alguna por falta de auxilio.

En la parte de Bilbao el general marqués de Valde-Espina habíase tambien impuesto por completo á la guarnicion á pesar de saber que las fuerzas sitiadoras, por su corto número, estaban un dia sí y otro no de servicio, y que por la noche, en una bien combinada salida, tal vez hubieran podido llegar á las baterías y destruir sus obras defensivas.

En la linea por la parte de San Pedro Avanto continuaba el cambio de periódicos, siendo de notar que el voluntario que pasaba á recogerlos y entregar «El Cuartel Real» marchaba con la cartera de municiones vacía y la volvía llena, pues recogia cuidadosamente cuantos cartuchos veia por el suelo, haciéndose por esta causa muy deseada esta comision.

El 24, á pesar de haberse roto ya las hostilidades, el coronel capitán de artilleria señor Provedo pasó á San Pedro Avanto, donde conversó con el comandante de artilleria señor LA GUERRA.—TOMO II. 88

la conveniencia de realizar nuevas misiones de la Deuda para subvencionar obras públicas.

El señor ministro de Hacienda defendiendo al gobierno, diciendo que cuando se discuten los presupuestos no tiene inconveniente en admitir cualquiera medida que tienda a aumentar la subvención para obras públicas.

Si el Sr. San Millán, añade, tiene medios para concertar los intereses del Estado con las subvenciones, yo tengo mucho gusto en atenderle ancha y «lujosamente» a todos los servicios públicos.

El Sr. Hernández Iglesias sostiene que el gobierno tiene el deber de presentar en las Cámaras dichos proyectos de ley antes de discutirse los presupuestos.

El señor ministro de Fomento dice que no se pueden conceder subvenciones para la construcción de canales, porque antes ha de proceder una revisa en general.

El general Reina: Yo, como individuo de dicha comisión, deba decir que toda la responsabilidad es del señor ministro de Hacienda, porque, si no el deber, la cortesa exigen que hubiera manifestado a la misma comisión el caso que el gobierno ha hecho de sus acuerdos.

Sin discusión se aprueban los dictámenes relativos al matrimonio regio y al proyecto sobre la asignación de la futura reina de España.

(En el banco de los demócratas se encuentran los señores Castellar, marqués de Sardoal, Becerra, García San Miguel, Maret y Gil Berge.)

Orden del día para mañana: dictamen de la comisión del ferro carril del Noroeste. Se levanta la sesión. Eran las cuatro menos diez.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA. Extracto de la sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1879.

Abrióse la sesión a las tres, y aprobada el acta de la anterior.

El señor marqués de Monsalud dirigió al ministro de Marina una pregunta sobre la limpa de caños en el arsenal de la Carraca.

El señor ministro de Marina contestó que se ha formado el oportuno expediente.

El Senado se reunió en secciones para el nombramiento de las comisiones de Mensaje y de abolición de la esclavitud.

Se reanuda la sesión y se dió cuenta de la constitución de las secciones y del nombramiento de la comisión de Mensaje.

Asimismo se dió cuenta de haber autorizado las secciones la lectura de varias proposiciones de ley.

El señor conde de Xiquena manifestó su extrañeza al ver que no se da cuenta del nombramiento de la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en Cuba, a pesar de anunciarse en el orden del día.

El señor Presidente dió explicación del hecho, expresando que dicha comisión no se había nombrado por haber resultado empate en la votación de la sección cuarta.

Orden del día para mañana: Dictamen de la comisión de Mensaje. Se levanta la sesión. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Atarce de la sesión del 7 de noviembre de 1879. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Se abre la sesión a las dos y media, y se aprueba el acta de la anterior.

(El Sr. Posada Herrera toma asiento entre los ministeriales que ocupan el banco en frente del gobierno, debajo de los de la minoría constitucional, y que está ocupado generalmente por los diputados vascongados. Es el sitio que se halla más lejos de los centralistas de la Cámara.)

El Sr. Carvajal excita al señor ministro de Fomento para que dicte las medidas oportunas, con el fin de que empuce sus trabajos cuanto

antes sea posible la empresa que tiene a su cargo la construcción del ferro-carril de Orense a Vigo.

El señor ministro de Fomento contesta que hará cumplir la ley.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Un periódico que pasa por órgano ocioso de todos los gobiernos pasados, presentes y creo que aspira a serlo de los futuros (el orador alude a «La Correspondencia») ha publicado un suelto diciendo, que cualquiera que sea la suerte que sufra el gabinete en el Parlamento, el general Martínez Campos continuará en el poder para realizar las reformas de Cuba.

Como esta declaración redundaba en desprestigio del sistema parlamentario, yo desearía saber si el gobierno la ha insperado.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el ministerio no tiene nada que ver con lo que dicen los periódicos; que es ajeno al sueldo a que se ha referido el Sr. Martínez; que estando el Parlamento abierto, en él se deben provocar las cuestiones políticas, y que el gobierno se halla dispuesto a no reanudar ningún debate, poniéndose a disposición de los diputados que quieran interpellarle.

Se aprueba el dictamen del acta de Oviedo y es admitido diputado el señor marqués de Campo Sigrado.

Continúa el debate sobre el proyecto del ferro-carril del Noroeste. El Sr. Bitanero empieza a hacer uso de la palabra.

GACETILLAS.

Nuestro sábio y celoso Prelado reanuda hoy su predicación dominical en el templo Metropolitano a la hora de costumbre.

Mañana lunes se cantarán solemnes vísperas y maitines en la iglesia parroquial de San Martín, y el martes se celebrará la fiesta anual a su titular.

Hoy se celebrará en la parroquial iglesia de San Esteban la solemne función con que el ilustre colegio de Notarios de nuestra ciudad obsequia todos los años a sus patronos San Vicente Ferrer y San Luis Beltrán. Oficiará el M. I. Sr. Dr. D. Urbano Lolano Barrio, presbítero, canónigo de esta santa iglesia Metropolitana, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el M. I. Sr. Dr. D. Baltasar de los Reyes Palmero, presbítero, también canónigo de dicha santa iglesia, y rector de este Seminario Conciliar.

Hoy a las diez y media de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Salvador la solemne fiesta anual en honor del Santísimo Cristo. Está encargado del sermón el Dr. D. Vicente Corvera y Tarragó.

Asistirá a esta festividad una comisión del Excmo. Ayuntamiento, por ejercer este el derecho de patronato en dicho templo.

Se ha presentado en la mesa del Congreso la siguiente proposición de ley del diputado por Madrid D. Bonifacio Ruiz de Velasco.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de enero de 1880 el descuento sobre los haberes de todos los que en concepto de personal cobran de las cajas del Estado de la provincia y de los municipios, se reducirá a diez por ciento.

Art. 2.º Este diez por 100 se disminuirá a razón de 2 por 100 en los cinco ejercicios siguientes hasta quedar extinguido.

La suscripción nacional asciente, según la «Gaceta», a la cantidad de 863.622 pesetas 51 céntimos.

La Sociedad Valenciana de Agricultura nos remite la siguiente invitación que dirige a los habitantes de esta provincia:

«En todas partes ha resonado con triste eco la horrible desgracia ocurrida en Murcia, en Lo,ca, en Orihuela y Almería, cuyas fértiles vegas, encanto de sus moradores y orgullo de nuestra patria, han sido arrasadas por el empuje incontrastable de las aguas desbordadas. La modesta vivienda del labrador, las cosechas que engalanaban sus trabajados campos, los aperos, los ganados, las semillas, todo ha sido arrastrado por la corriente, que arrebató, inhumana, centenares de seres queridos entre los brazos de la familia, enlazados en aquella hora suprema para morir oída o salvarla junta.»

«Labios cristianos han elevado a Dios la plegaria por los muertos; la caridad se apresura a socorrer al hambriento, y a vestir al desnudo, haciendo para ello donativos igualmente estima-

bles en todas las clases de la sociedad, mas por grande que sea el esfuerzo de la mas bella de las virtudes que adoran a la humanidad, queda siempre oscuro y triste el porvenir, para los infelices que, gozando ayer del bienestar que proporciona el asiduo trabajo del campo, no tienen hoy elementos para mantener la familia, haciendo brotar del ocugoso ceno que dejó la inundación, el vegetal encantador que dio fama a las vegas de Murcia y Orihuela, Lorca y Almería.»

Con las grandes suscripciones recogidas dentro y fuera de España, puede atenderse en los primeros momentos al desvalido, pueden repararse los destrozos causados por las aguas en los intereses colectivos.

Hoy se distribuyen ropas y alimentos a los que todo lo perdieron; mañana volverán a abrirse los canales, se repararán los caminos, saneándose las inundadas charcas que dejaron los aguas desbordadas, y quizás con el auxilio de la caridad se levanten otra vez las humildes viviendas; pero quedará el vacío al rededor del labrador murciano si no tiene aperos para cultivar su campo, semillas que coilar a la tierra, árboles que sustituyan los que arrastró la corriente, aves que pueblen su corral, corderos o lechones que le ofrezcan para en adelante el sustento de sus pequeños.

Nosotros, labradores valencianos, tenemos todo ello. Lo íocilmente seguía merar nuestras haciendas, nos impuso duro trabajo cercenándonos las pingües cosechas que a sus hijos ofrece la madre tierra; pero si volvemos a Murcia la mirada, debemos con iderarnos felices, y la felicidad se amarga en los corazones honrados si no parte su mesa y tiene la mano a la desgracia. Pobres hoy, aun podemos hacer algo por los que nada tienen.

En los graneros de las grandes masías se encontrará un puñado de grano para sembrarlo en Murcia; en la molesta bodega habrá una azada a medio uso para remover el fango que dejó el Segura; de nuestros viveros pueden sacarse algunas plantas; en todas partes se hallará buena voluntad, y con ella, recursos de inmenso valor que recibirá con benedicciones el labrador murciano. Acudamos en su auxilio.

La Sociedad Valenciana de Agricultura, cuyo lema es la protección y fomento de la riqueza nacional, no puede permanecer impassible ante la desgracia de nuestros hermanos, y su acción, cien veces bienhechora, debe extenderse hoy a los países devastados por la inundación, recogiendo con una mano lo que no es para nosotros completamente indispensable, para darlo con la otra a los que no pueden vivir sin nuestro auxilio. Guiada por este impulso debe abrir una suscripción de aperos, semillas, plantas, abonos y ganados, que distribuidos entre los labradores que todo lo perdieron, les coloque en condiciones de emprender de nuevo el cultivo de sus campos.

Para ello la Junta que suscribe tiene el honor de participar al país en nombre de la Sociedad Valenciana de Agricultura, los siguientes acuerdos que ha tomado en sesión de 31 de octubre último:

1.º La Sociedad Valenciana de Agricultura abre una suscripción de aperos, herramientas, máquinas, semillas, plantas, abonos, ganados y animales de corral, con destino a los labradores de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, arruinados por la inundación.

2.º La Sociedad recibirá tambien cantidades en metálico, comprometiendo a invertir las en efectos, únicos que entregará al labrador.

3.º Para promover la suscripción nombrará la Sociedad comisiones en todos los pueblos en que sea posible, solicitando el concurso, y agregando a ellas todas las personas que crea conveniente.

4.º Tambien se dirige a las colectividades que recaban fondos para socorrer a los inundados, exponiéndoles su pensamiento, é invitándolas a secundarlo, destinando a la compra de efectos algunos de las cantidades que hayan recaudado.

5.º La Sociedad publicará la lista de los donativos que recoja, y en su día publicará tambien detalladamente el destino que se les haya dado.

6.º Una comisión especial de la Sociedad, poniéndose de acuerdo con los pueblos inundados, dirigirá todas las operaciones de la suscripción y reparto de objetos.

Valencia 4 de noviembre de 1879.

Las conferencias agrícolas dominicales que se había anunciado que comenzarían hoy, no se inauguraron este año hasta el domingo inmediato 16 del corriente.

La agencia del Banco de España en esta capital anuncia la cobranza del segundo trimestre de la contribución territorial a industrial. El plazo que para efectuarla se concede a los propietarios, terminará el día 20 del actual.

Aviso a los contribuyentes. El célebre prestidigitador M. Velle continúa atrayendo gran concurrencia al teatro Principal. Cada noche ofrece nuevos y variados juegos que asombran al público por la limpieza con que los ejecuta, y que le valen gran cosecha de aplausos.

En el mismo coliseo se puso en escena anoche la preciosa zarzuela «Marina», que obtuvo una interpretación bastante acertada, especialmente por parte de los señores Berges, Navarro y Corona.

A las doce de la mañana de hoy se verificará la apertura del Conservatorio de música, establecido en esta ciudad, por la iniciativa de algunos apasionados del divino arte, y bajo el patronato de la Sociedad Económica, del Excelentísimo Ayuntamiento y de la Excelentísima Diputación provincial.

El acto, que será solemne y al cual están invitadas todas las primeras autoridades y las corporaciones científicas y literarias mas importantes, tendrá lugar en el magnífico salón de sesiones de la Academia de Bellas Artes. La Sociedad de conciertos, dirigida por el distinguido maestro D. José Valls, ejecutará algunas piezas de su selecto repertorio.

Leemos en un colega de Madrid: «Por confidencias obtenidas por el jefe de seguridad de esta capital, fue anoche detenido el criminal Esteban Diaz, cumplido en la causa que se sigue por la muerte del general Prim, condeado a muerte por delito de homicidio y reclamado por el juez de Avila, como autor de varios robos llevados a cabo en Castilla.»

El lunes se celebrará la apertura del actual año social en el Ateneo científico y literario de nuestra ciudad, pronunciando el discurso acostumbrado en solemnidades de esta clase el catedrático de la Universidad literaria señor Villo.

En el Ateneo Casino Obrero se efectuará la función a beneficio de las víctimas de las inundaciones, con arreglo al siguiente programa:

1.º Marcha de las Antorchas. 2.º Piano a cuatro manos y armonium.

3.º La comedia en un acto «La Casa de Campo», por la señorita Corbellas y los socios Sres. La Cruz, Guillen y Andrés.

4.º Romanza de tiple en la zarzuela «Jugar con fuego», cantada por la señorita Nadal, acompañada por el Sr. Valls.

5.º Lecura de poesías.

6.º «La Caridad», coro de Rossini, cantado por los alumnos de la clase de música de esta sociedad, acompañado a piano y armonium y bajo la dirección del profesor D. Eduardo Senis.

7.º La pieza valenciana titulada «Les Cíacs», desempeñada por la señora Mondéjar y Sres. Mora y Guillen.

8.º «Ave Maria», de Gounod, cantada por la señorita Camps, acompañada a piano y armonium.

9.º Tú y sola tú, Schotis coreada, por los alumnos de la clase de música de esta sociedad.

Las señoras Mondéjar, Comellas, Nadal y Camps y el Sr. Mora, han aceptado gustosa y graciosamente la invitación de la Junta Directiva del Ateneo para tomar parte en esta función, dado el objeto caritativo a que se destinan sus productos.

D. Pedro Gomez ha prestado tambien graciosamente el armonium necesario para la función, y los jóvenes pianistas Sres. Carrasco y Peidro ceden tambien su parte en beneficio de los desgraciados.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera lieita vacuna del Compx de Gloucester, el martes 11 de los corrientes, a las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el día 4 del actual para verificar la inoculación.

Hacen honor y justicia a nuestra patria las siguientes líneas que tomamos de una correspondencia de París:

«Los periódicos han dicho que un solo propietario de Alicante ha dado ochocientos mil reales para socorro de los inundados de Murcia. Un oportunista de los mas caracterizados, en presencia de diez o doce personas, no todas de

su modo de pensar, comentando esta noticia, dijo: (Ochocientos mil reales! ¡Ochocientos mil reales! En España hay corazón. España será siempre la nación que hizo frente a Napoleón I.»

En el reemplazo de D. Nicolás Ferrer y Jalve, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Sanidad D. Enrique Ferrer y Viñeta.

Copiandola de un periódico de esta capital, damos la noticia de la proxima llegada de Mr. de Baust a Valencia y que se alojara en la casa del Excmo. Sr. D. Andrés Camps.

Mejor informados, podemos asegurar que no es exacta semejante noticia.

Extracto del «Boletín oficial» de ayer: Relacion nominal de donativos con destino a los inundados de Murcia, Alicante y Almería.

Circular de la junta de Socorros para el id. Aplazando para el 16 del corriente la inauguración de las conferencias agrícolas anunciadas para el día de hoy.

R. O. del ministerio de Ultramar relativa a las misiones protestantes y al establecimiento de la unidad religiosa en Fernando Pó.

RR OO. del de Hacienda sobre la demanda presentada por la razon social Viuda de Ribed e hijos.

Relacion nominal de los pagados de compradores de bienes nacionales y día de su vencimiento.

Varias vacantes de cátedras de universidades ó institutos.

Id. de escuelas en la provincia. Juzgados.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. El Patrocinio de Nuestra Señora, la Dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma, y San Teodoro, mrt.

Hállase este santo en Amseca, ciudad del Ponto, al servicio del emperador Diocleciano, cuando por disposición de este cruel perseguidor de Jesucristo, se publicó el edicto en que se condenaba a muerte a todos los cristianos. No hubo del sitio Teodoro; estóvose quieto, y manifestó a todos los concurrentes que él era el autor de aquel incendio. Prendiéronle, y le prometían que sería perdonado, si ofrecía incienso y adoración a los dioses. Desechó tan sacrilega propuesta, y dijo que estaba pronto a morir antes que abandonar la religión. Azotáronle cruelmente, y por último fué quemado vivo, en cuyo suplicio alcanzó la corona del martirio el 9 de noviembre del año 304.

SANTOS DE MAÑANA. San Andrés Apóstol, confesor, y S. Teodiste, v. penitente.

EVANGELIO DE HOY.

«Hablando Jesús a las turbas, hé aquí un principe se llegó a él, y le adoro, diciendo: Señor, ahora acabo de morir mi hija; mas ven, pon tu mano sobre ella, y vivirá y levantándose Jesús, fué siguiendo con sus discípulos. Y hé aquí una mujer, que padecía flujo de sangre doce años había, y llegando por detrás, tocó la orla de su vestido. Porque decía dentro de sí: Si tocare tan solamente su vestido, será sana. Y volviéndose Jesús y viéndola, dijo: Ten confianza, hija; tu fe te ha sanado. Y quedó sana la mujer desde aquella hora. Y cuando vino Jesús a la casa de aquel principe, y vio los tañidores de flautas, y una tropa de gente que hacía ruido, dijo: Retiraos, pues la muchacha no es muerta, sino que duerme. Y se movaban de él. Y cuando fué echada fuera la gente, entró y la tomó por la mano. Y se levantó la muchacha. Y corrió esta fama por toda aquella tierra.» «Sin Mateo cap. 9.»

CULTOS.

Cuarenta Horas. Empiezan en la iglesia de Nra. Señora del Pilar, por la Cofradía del Santísimo Cristo del Salvador y benditas Almas del Purgatorio: se descubre a las siete y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nra. Señora del Coro, en la Catedral. (Privilegiada.)

En la Iglesia de la Sangre, la Ilustre Asociación de Señoras del No. Partido celebra hoy su ejercicio mensual; a las ocho Misa de Comunión, y por la tarde a las tres y media, Hora con sermón, que predicará el Sr. D. Manuel Díaz Crespo y Cervantes.

Reyero y demás compañeros; dió la noticia de la muerte del capitán del arma Sr. Barandica, y pidió tener una entrevista con el señor Velez, concluyendo la conferencia porque una granada del enemigo fué a estrellarse en medio de ellos, haciendo que los voluntarios alaveses empezaran a murmurar y que Proveo se retirara a su línea.

A las brigadas de municiones habían llegado nuevas remesas de cartuchos, y la de Navarra mandó grandes convoyes de vino, que ya iba escaseando; todo lo cual hacia suponer que, a pesar de los refuerzos que llegaban a los liberales, se estrecharían una vez más ante las bayonetas carlistas.

El 25 llegaron a la línea los tiros que debían arrastrar las piezas de 12 cm., y en verdad que el atalaje daba risa. Componiase de pedazos de atalajes de carros unidos con cuerdas: los mulos eran enteros y acostumbrados solo a llevar carga, y como nunca habían tirado, resistían e casi siempre a hacerlo. Sin embargo, las circunstancias obligaban a servir de ellos, y procuróse que por las tardes pesaran el arnon por la carretera para irlos acostumbrando.

Cobijados en una alcantarilla del ferro-carril y alojados en una desmantelada casa si uada a la derecha de la carretera, pasamos el día 26 sin que se notaran grandes movimientos en el enemigo; sin embargo, difundiose la voz por el ejército de que parte de los batallones liberales que cubrían la línea de Somorrostro, habían marchado a reforzar las fuerzas de Concha, añadiéndose que el

tomar con menos pérdidas las posiciones de Galdames. Designaba los movimientos que creía debían efectuarse, y pediales su parecer sobre ellos.

Serrano, desde San Martín, daba una órden general con fecha 15, disponiendo se formara su ejército de una division de vanguardia, mandada por el general Palacios, y tres cuerpos de ejército, a las órdenes de Letona, de Laserna y el tercero de Concha.

La division de vanguardia y el primero y segundo cuerpo se componian de 35 batallones, con su correspondiente artillería é ingenieros, en total 15.494 combatientes; el tercer cuerpo tenia 26 batallones, un escuadron y 20 piezas con 16.596 hombres y 86 caballos, arrojando un total de 33.000 hombres de todas armas y 400 acémilas, ejército insuficiente para pasar a Bilbao, si los carlistas tenían generales de algun criterio.

Los días siguientes, empleados Concha en instruir y organizar los batallones de carabineros y guardia civil, y en continuos ejercicios hacerles olvidar a sus hijos, pues la mayoría eran casados.

El 21 publicó una órden general, en la que daba la última mano, digamoslo así, a la organización de su cuerpo, y en donde para impedir el fuego que a menudo hacen los soldados de última fila, hiriendo a los compañeros avanzados, decía: «Si algun soldado, en los fuegos marchando, disparara desde la retaguardia, dando una prueba de sturdimento ó poco ánimo, se le obligará a seguir con solo un cartucho en el punto más proximo al ene-

conveniente que el otro plan no tenía, pues debía esperarse, que sorprendidos los carlistas en su línea por movimiento tan estratégico y grandioso, no acudirían a tiempo, o que llegaran fuerzas insuficientes.

El 18 marchó Concha a Castro, alojándose en la quinta de Miramar y el 19 revisó en las alturas de la Rompida a la division Reyes, dirigiendo a los jefes, oficiales y sargentos una sentida allocucion que concluía así: «El triunfo nuestro es seguro, y es tan grande mi convencio, que así lo he manifestado en Madrid al venir a incorporarme a vosotros; las puntas de vuestras bayonetas os abrieron en breve el camino de Bilbao. Las circunstancias en que hoy me encuentro me impiden batirme en las guerrillas, como tantas veces lo he hecho, y a esas huestes debo nueve cruces de San Fernando: ahora presenciare cómo las ganan mis compañeros.»

En el mismo día decía Concha a Serrano, que con las nuevas noticias topográficas que había adquirido, tenía mas esperanzas de dar una fuerte lección a los carlistas; que comprendiendo las dificultades que Serrano y Lopez Dominguez encontraban para alejarse de Somorrostro y maniobrar por su derecha, se decidía por el proyecto de marchar directamente a las posiciones de Avellaneda, cuyo flanco izquierdo sería envuelto por la division que fuese a Traslaviña; que creía le detendría poco el paso de las Muñecas; que una vez en Avellaneda, si fuese de día, mandaría una division por la cordillera hasta el camino de Güeñes a Galdames de Suso, pudiendo Serrano

ataque sería por las Muñecas y que Concha decía públicamente que el día 2 de mayo celebraría en Bilbao, junto con el aniversario de la Independencia española, su entrada en la plaza, después de haber hecho levantar el sitio a las fuerzas carlistas. A todos pareció ridicula tal idea, pues la verdad es, que tal como estaban de fortificadas las líneas, era imposible franquearlas, y lo era mucho mas la de las Muñecas, por las insuperables posiciones que había que atravesar.

Antes de amanecer el 27 ocupábam las posiciones; el enemigo tenía, sin duda, noticias de que se construía una batería y hacia fuego hacia aquella parte; pero no conseguía dar en ella, cruzando solo por encima los proyectiles de a 16 centímetros que, rebotando en la torre de la iglesia de San Pedro, caían en el bosque situado detrás de la baterías. En una casa que se levantaba a su derecha y al lado de la carretera coluabábase los caballos de los oficiales, ocurriendo aquel día que al penetrar por el tejado una de aquellas, los caballos y mulos rompieron los ronzales y se dispersaron por el campo, tal era el concinamiento que tenían del efecto mortífero del proyectil.

Lo escrito por el general Lopez Dominguez referente a la campaña de Somorrostro, ha contribuido no poco a dar luz sobre aquellos hechos de armas, y de ellos se deduce que el general Concha, después de la primera conferencia, se decidió por que operasen combinadamente el cuerpo de ejército a sus órdenes, y el que guardaba la línea de Somorrostro, in-

BUQUES DE... saldrá... Consignatarios: S... plaza de Cal... sulo... saldrá... directo... EL... para Li... gow el... EL... saldrá... cante... para Barcelona y... vino en pipas para... Consignatarios: D... gista y Coll, plaza... lum. 1... EL LU... saldrá... bre par... tagena, Almería, M... Sevilla... EL... para... Feliu y... de noviembre... Consignatario: ca... mero 114, frente a... Vicente... EL... saldrá... directo... EL... saldrá... para B... garga para Pari...

En la Real Capilla del Milagro, hoy á las cuatro de la tarde se celebrará ejercicio vesperino con meditación, sermon que predicará el presbítero D. Gregorio Gálvez, trisagrado Mariano, salvo, gozos y reserva por la Asociación del Escapulario Azul.

La congregación Mariano-Angélica de la Purísima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, establecida en la parroquial iglesia de San Nicolás, celebrará hoy, á las ocho en punto, la Comunion mensual prescrita por reglamento.

Si hoy venciese el Sr. Jovellar, lo cual es muy posible, el Gabinete quedaría derrotado, y esta derrota sería la primera de las muchas que le aguardan, á juzgar por la descomposición que se viene observando, cada día mas profunda, en las huestes de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo comenzó ayer tarde, francamente y al descubierto, sus trabajos para allegar prosélitos que le ayuden con sus votos á derrotar al gobierno en el proyecto sobre la esclavitud y en los demás que se anuncian de reformas para Cuba.

Se publica á todos los periódicos españoles que la reproduzcan: «Paris 3 de noviembre 1879. Mi querido Sr. Fabra: Yo sé que entre los atractivos de la lista que la prensa francesa organiza á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España, será sin duda uno de los principales la publicación de un solo número de un periódico ilustrado que reúna todos los elementos de un éxito sin precedente.

En la Real Capilla de Ntra. Señora de los Desamparados se celebrará hoy la fiesta del Patronio de la Santísima Virgen. A las ocho de la mañana será la Misa solemne, predicando el Sr. D. Marcos Noguezoles; y por la tarde á las cinco tendrá lugar la función mensual por la Real Congregación del Rosario, siendo el orador el Sr. D. Ramon Ballestar.

En la iglesia de San Sebastián, hoy, á las seis de la tarde, continúa el novenario en sufragio de los difuntos.

La «Gaceta» del día 7 contiene las siguientes disposiciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de 6 de noviembre, indultando á Tomás Martín Casanueva de una parte de la condena que la Audiencia de esta corte le impuso, é indultando asimismo á D. Luis Ali y Navarro, D. Cesáreo Alonso Salgado y D. Eugenio Saugro y Cospedal, condenados por las Audiencias de Valencia y Valladolid respectivamente.

El Sr. Romero Robledo comenzó ayer tarde, francamente y al descubierto, sus trabajos para allegar prosélitos que le ayuden con sus votos á derrotar al gobierno en el proyecto sobre la esclavitud y en los demás que se anuncian de reformas para Cuba.

En la Real Capilla de Ntra. Señora de los Desamparados se celebrará hoy la fiesta del Patronio de la Santísima Virgen. A las ocho de la mañana será la Misa solemne, predicando el Sr. D. Marcos Noguezoles; y por la tarde á las cinco tendrá lugar la función mensual por la Real Congregación del Rosario, siendo el orador el Sr. D. Ramon Ballestar.

BUQUES DE VAPOR. EL MERCURY. EL BESOS. EL ARDANACH. EL SAN JOSE. EL LUIS DE CUADRA. EL SEGOVIA. EL NIETA. EL SAGUNTO.

FIN DE COMERCIO. NOVEDAD Y BARATURA. Solamente lo hay en la GRAN TIENDA calle de GRACIA, núm. 20, esquina á la de la Linterna.

TINTORERIA FRANCESA. DE JULES BOIS, calle de la Congregación, 19. ALMACEN DE MADERAS.

LICOR DE BREA DE SANCHEZ. Licor de brea, que tan justa reputación ha adquirido en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como resfriados, asma, catarros, bronquitis, tuberculosis pulmonar, etc.

PIANOS EN VENTA. Comercio de Música DE SALVADOR PROSPER. Calle de San Vicente, número 99.

CHOCOLATES MEDICINALES DE D. PEREGRIN BAYARRI.

Contra las lombrices, histórico, palpitaciones, purgantes, etc. etc. En vista de la gran aceptación que han merecido nuestros chocolates en todos los puntos que hemos constituido depósitos por los resultados obtenidos, hacemos saber al público que en adelante en los establecimientos siguientes:

- VALENCIA. En la farmacia de D. José Andrés y Fabiá. En la id. de D. Simon Besadich. En la id. de D. Joaquin Salvador. BURRIANA. D. Domingo Forner. CASTELLON. Manuel Ferrer. GARCAGENTE. José Pallás. CABANAL. Bernardo Morales. CHESTE. Bernardino Rodrigo. DENIA. Mateo Comerma. DENIA. D. Eduardo Millá. Id. Gerardo Llobell. ENGUERA. Mariano Martí. GANDIA. Antonio Buada. JATIVA. Ismael Fabra. MADRID. Francisco Garera. OLIVA. D. Antonio Gonzalez. LIRIA. Francisco Llopis. PALMA. Pedro Juan Tous. PATERNA. Justo Caballer. SUECA. Ernesto Laverria. TARRAGONA. Rafael Fontova.

